



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO. .

ACTA 2

EXP.20.359.CA.SE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE B Y APERTURA DEL SOBRE C Y SU RESULTADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y MEDICINA DEL TRABAJO.

Siendo las 09.15 h del día **21 de diciembre de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4- planta 2 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 16 de noviembre de 2020, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: **D^a Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

Dña. Patricia García López, Departamento de prevención de riesgos laborales.

SECRETARIO: **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla**, asesora jurídica de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder al resultado del sobre B y apertura del sobre C y su resultado y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCP del Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, servicios de prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo.

Por el Presidente se abre la sesión e informa que las licitadoras IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L., EUROCONTROL, S.A., Y QUUIRON PREVENCIÓN, S.L.U., han presentado dentro del plazo conferido al efecto la documentación contenida en el sobre B digitalizada en castellano.

A continuación, por el presidente se informa que en fecha 4 de diciembre de 2020, por los miembros de la mesa de contratación se encargó informe técnico de las ofertas presentadas al Coordinador del departamento de prevención de riesgos laborales de Cantur, S.A., D. Valentín



Ramos Martín, quien ha informado a esta mesa de que a la vista de las ofertas registradas puede incurrir en causa de abstención.

Por la asesora jurídica de la mesa se informa de que las causas de abstención se recogen en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y entre otras se establece como causa *"(...) tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar"*.

A la vista de lo antedicho los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan retrotraer el procedimiento al momento en el que los miembros de la mesa designan a D. Valentín Ramos Martín para la elaboración del informe técnico del sobre B de las ofertas presentadas nombrando en su lugar a Dña. Beatriz Sainz Crespo, Técnico en prevención de riesgos laborales, confiriéndoles para ello un plazo de quince días hábiles.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:21 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Patricia García López